



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



D. Luis Joaquín Simón Lázaro, Secretario del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

CERTIFICA

Que en su reunión de fecha 2 de diciembre de 2019, la Junta Rectora aprobó, por unanimidad:

- Establecer como retribución de Luis Joaquín Simón Lázaro la correspondiente al Grupo I nivel jefatura del convenio del personal laboral de la UNED, según corresponde al puesto de Secretario del Centro descrito en el Documento de Plantilla del Centro Asociado, aplicable desde el 1 de septiembre de 2019, fecha de su nombramiento, hasta que se produzca su cese por cualquiera de los motivos que se contemplan en el art. 28 del ROFCAUC.
- Establecer como retribución de María Pilar Martínez Obregón la correspondiente al Grupo III nivel jefatura del convenio del personal laboral de la UNED, según corresponde al puesto de Jefe de Secretaría administrativa descrito en el Documento de Plantilla del Centro Asociado, aplicable desde el 1 de septiembre de 2019, fecha de su designación.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a tres de diciembre de 2019.

Fdo. Luis Joaquín Simón Lázaro

Secretario de la UNED de Calatayud